

an a la Real Camara, poniendose testimonio de esta
resolucion y entregandose aho ^{en} Corica, parag.^o
larenita segun lo manda aquell Supremo tribunal

Se informe a la / Hizose relazion de la situcion mandada hacer
Camara de la apertura / por este Carillo por testula antedicta, y expencion de su
solo para el d^r de / efecto, en virtud de proridencia del s^r Correa, para
cumplir una orden de la Camara ^{en} la veinte de
Diciembre proximo que ha rexido el s^r d^r Juan
Quintana de Santixi su s^r s^r y del real Patronato de Castilla
Mandando questa Ciudad Informe vigan ^{en} hex
Solviese aella que pretende se le despache titulo
de Procurador del N^o numero en lugar de thomas
Rosique, es persona de buena vida y costumbres,
concurren en el la habilidad y circunstancias q^{ue}
requeieren, o alguna nulidad q^{ue} le incapacite
en su oficio. Cuya orden se leyo á la letra
esta Ciudad habiendo la oido, tratado y conferido
te niendo presente que el referido d^r Sanchez
solviese en su familia Natural questa Capital,
convienda enella; Que el e^s apresado es de aneolada
conducta, buena opinion y circunstancia
que esta aplicado aho oficio de Procurador, con
intencion y habilidad para desempenarlo